



# Comunicado 04

ADIF

Sector Federal Ferroviario

13 de enero de 2023

CGT

## MANCLÚS: ¡FORMAMOS 8 HORAS, COBRAMOS 8 HORAS!

En la mañana de hoy se ha llevado a cabo la reunión de Formación, previa a la aprobación del Plan Anual de Formación 2023. En ella y gracias a la presión en solitario de **CGT** la formación práctica se remunerará por 8 horas en lugar de 7 horas como pretendía la omnipotente Subdirección de Formación con el beneplácito de CCOO, UGT, SCF y SF-I.

Como ya presentamos como propuesta en el [comunicado 166](#), **el problema del límite de remuneración mensual no se soluciona estableciendo otro límite arbitrario, pero si eliminando el límite original, por ello nos dirigimos al resto de Organizaciones Sindicales para consensuar una propuesta alternativa y unitaria al injusto límite de 7 horas diarias.**

Una proposición que obtuvo silencio como respuesta por parte del resto de Sindicatos, quizás porque ya habían aceptado lo que les ponía la empresa encima de la mesa, por mucho que ahora quieran maquillarlo, pero muy a su pesar, lo recogido en Acta no puede retocarse a posteriori:

**CCOO; a priori les parece bien, pero necesitan tiempo para valorar la propuesta.**

*Realizada la valoración comunican antes de la remisión del acta que aceptan la propuesta.*

**UGT; necesitan tiempo para valorarla con mayor detenimiento.**

*Realizada la valoración comunican antes de la remisión del acta que aceptan la propuesta.*

**SCF, aceptan la propuesta.**

**CGT, necesitan tiempo para valorarla con mayor detenimiento.**

*Realizada la valoración comunican que **NO aceptan la propuesta.***

**SF, inicialmente acepta la propuesta e informará a su organización sindical.**

*Realizada la consulta comunican que aceptan la propuesta."*

En cuanto a la reunión de hoy, destacar que se ha visto marcada por las manifestaciones recriminatorias y de mal gusto, por parte del Subdirector de Formación hacia nuestra representante que, en un alarde de carestía formativa en negociación colectiva, ha cuestionado nuestra forma de proceder sindical. ¿Quizás se encuentre molesto por [expresar nuestra disconformidad por las atribuciones que se estaba arrogando dicha Subdirección en materia de Negociación Colectiva?](#)

Con distorsiones o no, con críticas o no, CGT tiene claro que nuestro objetivo primordial es luchar y defender los derechos de los trabajadores y trabajadoras, aunque nos quedemos solos y nos tachen de "NO FIRMAR NADA". Nuestra afiliación y la plantilla saben muy bien cuáles son sus derechos y cómo los defenderá CGT.

**¡POR UN CAMBIO REAL! ELIGE CGT**

